

Provincia

Sierra

ARCOS

Dos naves en El Peral acogerán a emprendedores durante tres años

La delegada de Innovación y la alcaldesa inauguran las nuevas instalaciones y adelantan la próxima creación de un centro de desarrollo empresarial comarcal

Redacción / ARCOS

Angelines Ortiz, delegada provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; Francisco Álvaro, director gerente de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza de esta Consejería, y Josefa Caro, alcaldesa de Arcos de la Frontera, inauguraron ayer dos naves para alojar iniciativas emprendedoras en este municipio, concretamente en el Polígono Industrial El Peral.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha realizado una inversión de 237.728 euros en la construcción de estas naves, de 290 metros cuadrados cada una, destinadas a albergar proyectos empresariales innovadores, a cuyos promotores se ofrece asesoramiento técnico, además de alojamiento gratuito de su empresa por un periodo de tres años.

Tanto Angelines Ortiz como Francisco Álvaro destacaron "el beneficio que supone esta iniciativa para los jóvenes emprendedores de la provincia", así como "la estrecha colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento arcense para que esto sea posible".

Por su parte, el director gerente de Andalucía Emprende mencionó la previsión de que "la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores siga creciendo en Andalucía", que ya cuenta con 215 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial en todo el territorio andaluz.



La alcaldesa y la delegada, con miembros de la empresa beneficiaria

Carriles Animación y Cultura es la iniciativa empresarial que estrena estas nuevas instalaciones en el Polígono El Peral de Arcos de la Frontera. Isaac Barroso, uno de los socios de esta empresa, indicó que esta iniciativa "supone un paso muy importante para nosotros y para las personas emprendedoras de esta provincia".

El apoyo de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa les permitirá innovar en la prestación de servicios socioeducativos, formativos y asistenciales, así como en la práctica de activi-

dades de turismo activo.

La alcaldesa y la delegada provincial adelantaron, además, la próxima firma de un convenio entre ambas instituciones para la puesta en marcha en Arcos de un Centro de Alojamiento de Desarrollo Empresarial (CADE) que dará servicio a los empresarios a nivel comarcal.

Las dos naves de Economía Social construidas en el Polígono Industrial El Peral ocupan una parcela de 1.000 metros cuadrados y cuentan cada una con una superficie construida de 290 metros cuadrados.

Según explicó el director gerente de la Fundación, con estas naves no sólo se presta alojamiento gratuito durante tres años a la empresa sino que también se les ofrece asesoramiento técnico por parte de los trabajadores de la Fundación en el más amplio sentido de la palabra, para lograr la consolidación de la empresa cuando deje esta nave y se ubique en otro lugar.

En su intervención, la alcaldesa destacó su satisfacción por el trabajo que está haciendo la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Arcos, junto con la Fundación Andalucía Emprende, con "la idea de ayudar a los empresarios jóvenes o que están iniciándose a que no tengan que hacer un desembolso inicial grande para poder instalarse y desarrollar una actividad económica en el polígono industrial". Ese es el caso de *Carriles Animación y Cultura*, una de las entidades que ha resultado adjudicataria de una de las naves, "una empresa joven de Arcos que podrá disfrutar estas instalaciones durante tres años para iniciar su trabajo como empresa sin coste añadido y que tendrá así la oportunidad de asentarse en el polígono y de adquirir un espacio propio".

Está previsto también que se firme en breve el convenio de la segunda fase del Polígono Industrial El Peral gracias al cual los empresarios tendrán un incentivo del 50 por ciento para la construcción de naves nuevas.

SIERRA

Vía libre a nuevas viviendas en Ubrique y Arcos

La Comisión de Urbanismo aprueba modificaciones puntuales para uso residencial

J.J.N. / CÁDIZ

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo aprobó ayer modificaciones puntuales en los planes urbanísticos de Ubrique y Arcos que permitirán la construcción de 161 viviendas en el primer municipio y 530 en el segundo en dos zonas que pasan a ser suelo urbanizable de uso residencial.

En el caso de Ubrique, la comisión dio el visto bueno a la modificación puntual de las normas subsidiarias en la zona conocida como la Arrozuela (al norte del casco urbano), en unos terrenos que ocupan 2,5 hectáreas que han pasado de no urbanizable a urbanizable residencial. Este cambio hará posible la construcción de 161 viviendas, de las cuales 61 será VPO. Para desarrollar esta actuación será necesario elaborar un plan parcial.

La comisión provincial aprobó asimismo una modificación puntual del plan urbanístico de Arcos en el núcleo de los Cabezuolos que permitirá la construcción de 530 viviendas, de las que 48 serán de protección oficial. El terreno de 9,6 hectáreas está situado al oeste del casco urbano arcense, junto al río Guadalete, y pasará de ser urbanizable con uso residencial, industrial y comercial a urbanizable ordenado de uso residencial que también contará con una superficie de uso comercial.

BORNOS

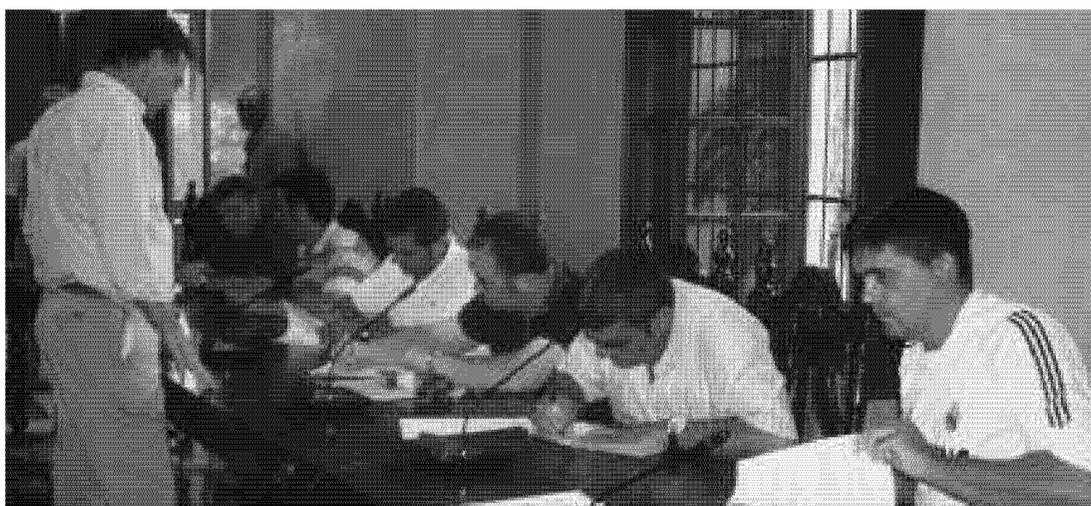
Empresas, trabajadores y Consistorio llegan a un acuerdo para las obras del fondo estatal

Una comisión de seguimiento con representación de los tres colectivos fiscalizará los trabajos

Redacción / BORNOS

Representantes de las empresas y trabajadores de la construcción han firmado un convenio para la creación de empleo en las distintas obras que se van a llevar a cabo en la localidad, en presencia. El alcalde de Bornos, Fernando García Navarro, ratificó el convenio.

Entre los puntos que recoge el documento, destaca que el 40% de los nuevos empleos serán elegidos por la empresa de entre estos trabajadores desempleados y el



Un momento de la firma del convenio entre las tres partes.

60% directamente remitidos por el SAE (Servicio Andaluz de Empleo). Los oficiales de las obras rotarán cada mes y los peones cada 15 días.

Para fomentar el trabajo femenino se procurará que los peones contratados del Régimen Agrario sean mujeres. Igualmente se ha acordado que ningún trabajador podrá ser contratado más de una vez en las distintas obras del Fondo Estatal.

Para el control, desarrollo y buena marcha de la contratación se creará una Mesa de Seguimiento de las obras, que estará formada por dos representantes de la empresa, dos representantes de los trabajadores, el alcalde y un representante de cada grupo político municipal.

Para el alcalde, "este convenio es muy importante, en estos días que se cuestiona el diálogo social a nivel nacional".